



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No. de Compromiso Presupuestario: 3696

Lugar y Fecha	San Salvador, 15 de agosto del 2024	N° de Orden No 212/2024
---------------	-------------------------------------	-------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

FLOR DE MARIA REYES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------	------------------	-------------	-----------------	-------------

COMPARACIÓN DE PRECIOS “BIENES O SERVICIOS” Ref.: No. CP-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”

1	SERVICIO	ÍTEM 07: SERVICIOS DE TECNICO ANALISTA DEPORTIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y ANALISIS DEPORTIVO Funciones: <ul style="list-style-type: none">•Dar Seguimiento a los procesos administrativos y deportivos que se desarrollan dentro del departamento asignado.•Dar apoyo en las gestiones administrativas y deportivas al área que se le asignen.•Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño.•Velar por el buen uso de los materiales administrativos y deportivos que se le asignen.•Dar seguimiento y evaluación de metodología de en los procesos y programas deportivos que se le asignen.•Brindar una excelente atención a los participantes en los programas para lograr los objetivos solicitados.•Colaborar con cualquier evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador de orden de compra.	\$ 3,375.00	\$ 3,375.00
		TOTAL.....Tres mil trescientos setenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye el ISR.		\$ 3,375.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:

El servicio será brindado a partir del 16 de agosto al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo con los Términos de Referencia contratados.

LUGAR DE ENTREGA:

Departamento de Inteligencia y Análisis Deportivo del INDES, ubicado en la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Una vez suscrita la Orden de Compra hasta el 31 de diciembre de 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo general / Gerencia de Desarrollo Deportivo / 02-01.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para garantizar la calidad de los servicios, el contratista deberá presentar un pagare validado por 6 meses, equivalente al 10% del valor contratado a favor del INDES, deberá presentarse dentro de 10 días hábiles siguientes una vez entregada la orden de compra mediante correo electrónico o de forma física.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: , Gerente de Desarrollo Deportivo, correo electrónico: d.acevedo@indes.gob.sv

FORMA DE PAGO: Se realizarán cinco pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de agosto por los días trabajados de (\$375.00) y cuatro pagos de (\$750.00) c/u para los meses de septiembre a diciembre 2024. A partir de la suscripción de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el “Quedan”, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco días hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

Apoderado General Administrativo y Judicial con Clausula Especial

**Gerencia de Desarrollo Deportivo
Unidad Solicitante**

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 212/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

F _____

**Aceptacion de Orden de Compra
En Representación del Contratista**

Elaborado por:

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención